



CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 18 – 08 - 2023

En la ciudad de Trujillo, el viernes 18 de agosto de 2023, a las 8:15 am, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, en la sala de sesiones de la FCCEE; declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, bajo la presidencia de la señora decana Dra. Lucero Uceda Dávila, con la asistencia de los siguientes Consejeros:, Dr. Ricardo León Mantilla, Dr. Sandro Barrantes García, Ms. Iris Fiestas Dejo, Dr. Luis Flores Rodríguez (Director del Programa de Estudio de Administración), y estudiante Mariateresa Rodríguez Del Águila. Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

El Dr. José Castañeda Nassi y la Mg. Luz Gorriti Delgado, se encuentran en periodo vacacional.

Comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidenta del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero(a) la siguiente agenda:

1. **GRADOS Y TÍTULOS.**
2. **OFICIO-N°0399-2023-PEC- FCCEE-UPAO, PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO Y FILIAL PIURA SEMESTRE 2023-20.**
3. **OFICIO N°0602-2023-PEA-FCCEE-UPAO, DESIGNACIÓN DE TUTORES DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN - SEDE TRUJILLO Y FILIAL PIURA Y PROPUESTA DE CONTRATO.**
4. **OFICIO N°0607-2023-PEA-FCCEE-UPAO, CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO SEDE TRUJILLO Y FILIAL – PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN.**
5. **OFICIO N°0608-2023-PEA-FCCEE-UPAO, CONFORMACIÓN DEL CIAC SEDE TRUJILLO Y FILIAL PIURA – PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN.**
6. **DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.**
7. **PROPUESTA DE REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y APOYO AL DESARROLLO DE LA TESIS - VERSIÓN XXII (PADT-XXII).**
8. **OFICIO N°0615-2023-PEA-FCCEE-UPAO, TRÁMITE DE SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL DOCENTE ORDINARIO, JORGE ZAPATA CHAU, PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN, FILIAL PIURA.**
9. **OFICIO-N°0419-2023-PEC- FCCEE-UPAO, PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DOCENTES PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA Y APOYO PEDAGÓGICO (TAP) PARA SEDE TRUJILLO Y FILIAL PIURA – SEMESTRE 2023-20.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. GRADOS Y TÍTULOS.

La señora Presidenta del Consejo dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller y título profesional que se han tramitado a través del Programa de Estudio Administración, los mismos que cuenta con su visto bueno.

La señora Presidenta indicó que, habiendo cumplido con el procedimiento reglamentario, solicita al Consejo aprobar los grados académicos y títulos profesionales sometidos a consideración.

GRADOS ACADÉMICOS

PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN, PRESENCIAL – SEDE TRUJILLO, AUTOMÁTICO:



ACUERDO:

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Económicas para los egresados: SAAVEDRA GAMBOA LUIS ABEL y COTRINA GIL DONNA CINDY GUADALUPE.

PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN, PRESENCIAL – SEDE TRUJILLO, CON EXONERACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

ACUERDO:

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Económicas para los egresados: EDERY VIDALON MOISES ANDRES y PAREDES HUAMAN JHOAN ALDAIR.

TÍTULOS PROFESIONALES

PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN, PRESENCIAL – SEDE TRUJILLO:

ACUERDO:

Aprobar el Título Profesional de Licenciado en Administración para los bachilleres: NUÑEZ DIAZ FABRIZIO ANTONIO y ARTEAGA TELLO DANITZA NICOLLE.

2. OFICIO-N°0399-2023-PEC-FCCEE-UPAO, PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO Y FILIAL PIURA SEMESTRE 2023-20.

La Presidenta del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

La presidenta solicita la intervención del Director del Programa de Estudio de Contabilidad.

El Dr. Ricardo León Mantilla, manifiesta que, mediante OFICIO-N°0399-2023-PEC-FCCEE-UPAO, solicita aprobación de la propuesta de renovación de contrato del Comité Académico del Programa de Estudio de Contabilidad, Sede Trujillo y Filial Piura, conformada por los docentes: Mg. Marco Antonio Reyes Contreras, Mg. Margarita Jadith Hernández Carrillo y Mg. Juan Manuel Granda Fernández, Sede Trujillo, y Mg. Nelly Yessenia Céspedes Crisanto y Mg. Jossely Isabel Navarro Curay, Filial Piura, para la correspondiente aprobación y continuar con el trámite de emisión de la resolución rectoral:

SEDE TRUJILLO			
APellidos y Nombres	CONDICIÓN	NÚMERO DE HORAS ASIGNADAS	PROPUESTA FECHA DE CONTRATO
Mg. Marco Antonio Reyes Contreras	Docente Contratado	20	DEL 28 DE AGOSTO HASTA EL TÉRMINO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-20.
Mg. Margarita Jadith Hernández Carrillo	Docente Contratado	20	
Mg. Juan Manuel Granda Fernández	Docente Contratado	20	
FILIAL PIURA			
Mg. Nelly Yessenia Céspedes Crisanto	Docente Contratado	20	DEL 28 DE AGOSTO HASTA EL TÉRMINO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-20.
Mg. Jossely Isabel Navarro Curay	Docente Contratada Coordinación (RR. N° 135-2023-R-UPAO) miembro nato	Miembro nato	

La decana solicita al Consejo de Facultad la aprobación correspondiente.

El Consejo de Facultad por unanimidad da su aprobación.

ACUERDO:

Aprobar la propuesta de renovación de contrato del Comité Académico del Programa de Estudio de Contabilidad, Sede Trujillo y Filial Piura, con los siguientes integrantes, con la

**asignación de carga horaria no lectiva correspondiente:**

SEDE TRUJILLO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	NÚMERO DE HORAS ASIGNADAS	PROPUESTA FECHA DE CONTRATO
Mg. Marco Antonio Reyes Contreras	Docente Contratado	20	DEL 28 DE AGOSTO HASTA EL TÉRMINO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-20.
Mg. Margarita Jadith Hernández Carrillo	Docente Contratado	20	
Mg. Juan Manuel Granda Fernández	Docente Contratado	20	
FILIAL PIURA			
Mg. Nelly Yessenia Cespedes Crisanto	Docente Contratado	20	DEL 28 DE AGOSTO HASTA EL TÉRMINO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-20.
Mg. Jossely Isabel Navarro Curay	Docente Contratada Coordinación (RR. N° 135-2023-R-UPAO) miembro nato	Miembro nato	

3. OFICIO N°0602-2023-PEA-FCCEE-UPAO, DESIGNACIÓN DE TUTORES DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN - SEDE TRUJILLO Y FILIAL PIURA Y PROPUESTA DE CONTRATO.

La Presidenta del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

La Presidenta solicita la intervención del Director del Programa de Administración.

El Dr. Luis Flores Rodríguez, manifiesta que, mediante oficio N°0602-2023-PEA-FCCEE-UPAO, propone le designación de docentes tutores para el Programa de Estudio de Administración, según detalle:

N°	ID	APELLIDOS Y NOMBRES	SEDE/FILIAL	CONDICIÓN	N° HORAS ASIGNADAS
1	000004238	FIESTAS DEJO IRIS PAOLA	TRUJILLO	DOCENTE ORDINARIO	15 HORAS NO LECTIVAS/SEMANAL
2	000280111	PILLACA ESTEVEZ RAUL	PIURA	DOCENTE CONTRATADO	

Para aprobación del Consejo de Facultad y continuar el trámite de resolución rectoral.

La Dra. Lucero Uceda Dávila, solicita la aprobación correspondiente.

El Consejo de Facultad por unanimidad da su aprobación.

ACUERDO:

Aprobar la designación y contrato, según corresponda, de docentes tutores para el Programa de Estudio de Administración, Sede Trujillo y Filial Piura, a partir del 21 de agosto hasta el término del Semestre Académico 2023-20, con los siguientes integrantes:

N°	ID	APELLIDOS Y NOMBRES	SEDE/FILIAL	CONDICIÓN	N° HORAS ASIGNADAS
1	000004238	FIESTAS DEJO IRIS PAOLA	TRUJILLO	DOCENTE ORDINARIO	15 HORAS NO LECTIVAS/SEMANAL
2	000280111	PILLACA ESTEVEZ RAUL	PIURA	DOCENTE CONTRATADO	

4. OFICIO N°0607-2023-PEA-FCCEE-UPAO, CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO SEDE TRUJILLO Y FILIAL – PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN.

La Presidenta del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.



La Presidenta solicita la intervención del Director del Programa de Administración.

El Dr. Luis Flores Rodríguez, manifiesta que, mediante Oficio N° 0607-2023-PEA-FCCEE-UPAO, solicita aprobación de la propuesta de conformación de Comité Académico del Programa de Estudio de Administración, Sede Trujillo y Filial Piura, conformada por los docentes: Mg. Rosa Beatriz Vidalón Moreno, Mg. Hugo Antonio Alpaca Salvador y Mg. Ángel Edilberto Corvera Urtecho, Sede Trujillo, y Dr. Alex Segundo García Crisanto, Filial Piura:

SEDE TRUJILLO			
NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	NUMERO DE HORAS ASIGNADAS	PROPUESTA FECHA DE CONTRATO
Mg. Rosa Beatriz Vidalón Moreno	Docente Contratado	20	DEL 21 DE AGOSTO HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2023.
Mg. Hugo Antonio Alpaca Salvador	Docente Contratado	20	
Mg. Ángel Edilberto Corvera Urtecho	Docente Contratado	20	
FILIAL PIURA			
Dr. Alex Segundo García Crisanto	Docente Contratado	20	DEL 21 DE AGOSTO HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Por lo que solicita al Consejo su aprobación.

El Consejo en forma unánime aprueba la propuesta tomando los acuerdos:

ACUERDO:

Aprobar la propuesta de conformación de Comité Académico del Programa de Estudio de Administración, Sede Trujillo y Filial Piura, con los siguientes integrantes, con la asignación horaria no lectiva correspondiente:

SEDE TRUJILLO			
NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	NUMERO DE HORAS ASIGNADAS	PROPUESTA FECHA DE CONTRATO
Mg. Rosa Beatriz Vidalón Moreno	Docente Contratado	20	DEL 21 DE AGOSTO HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2023.
Mg. Hugo Antonio Alpaca Salvador	Docente Contratado	20	
Mg. Ángel Edilberto Corvera Urtecho	Docente Contratado	20	
FILIAL PIURA			
Dr. Alex Segundo García Crisanto	Docente Contratado	20	DEL 21 DE AGOSTO HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2023.

5. OFICIO N°0608-2023-PEA-FCCEE-UPAO, CONFORMACIÓN DEL CIAC SEDE TRUJILLO Y FILIAL PIURA – PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN.

La Presidenta del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

La Presidenta indica que debe cumplirse lo establecido en el reglamento respectivo, por lo que se devuelve el expediente.

6. DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

La Presidenta del Consejo manifiesta que, el Reglamento de Investigación en el artículo 32, establece



que las Unidades de Investigación son las unidades de las Facultades que integran, planifican, promueven, organizan y supervisan las actividades de investigación. La planificación de las mismas se articula y da soporte a las iniciativas estratégicas y planes operativos del Vicerrectorado de Investigación; para los efectos de fomentar, organizar, coordinar, desarrollar, promover, facilitar y posibilitar actividades de investigación científica, tecnológica e innovación y de investigación formativa; así como, dar visibilidad a las investigaciones que se realizan en la Facultad de Ciencias Económicas, es necesario contar con un docente, cuyo perfil esté alineado a la capacidad de realizar trabajo intelectual productivo; se propone ante el Consejo de Facultad, designar como Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas a la docente contratada Dra. Patricia Barinotto Roncal;

El Consejo en pleno y por unanimidad toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

Aprobar la designación de la docente contratada Dra. Patricia Barinotto Roncal, como Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del 28 de agosto del 2023 hasta la culminación del Semestre Académico 2023-20, con asignación de 10 horas semanal/mensual como carga no lectiva.

7. PROPUESTA DE REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y APOYO AL DESARROLLO DE LA TESIS - VERSIÓN XXII (PADT-XXII).

La Presidenta del Consejo manifiesta que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 178-2020-CD-UPAO, del 30 de junio del 2020, se aprobó el reglamento del programa de apoyo al desarrollo de tesis – PADT de la Universidad Privada Antenor Orrego, conforme al texto presentado por Oficio N° 260-2020-VAC-UPAO del Vicerrectorado Académico. Asimismo, mediante Resolución N° 27-2020-CD-UPAO, se materializó el acuerdo del Consejo Directivo, en sesión del 21 de enero de 2020, que aprobó la actualización del reglamento general de grados y títulos de la Universidad Privada Antenor Orrego; estableciéndose en la segunda disposición transitoria que las Facultades pueden implementar programas de apoyo al desarrollo de la tesis, así como para el desarrollo de trabajos de suficiencia profesional, que consisten en el acompañamiento y asesoramiento hasta el informe final. En tal sentido, se ha elaborado el expediente que contiene el plan de trabajo, el reglamento específico y el presupuesto del Programa de Actualización y Apoyo al Desarrollo de la Tesis, Versión XXII (PADT-XXII en modalidad no presencial, que permitirá guiar a los Bachilleres en Ciencias Económicas, en la elaboración del proyecto de tesis, el desarrollo y la sustentación de la tesis, con la finalidad de obtener el Título Profesional. Para el desarrollo del Programa de Actualización y Apoyo al Desarrollo de la Tesis, Versión XXII (PADT-XXII), se hace necesario designar un docente Coordinador, cuyas labores las desarrollará los días, sábado por la tarde y domingo por la mañana, en concordancia con lo establecido en el plan de trabajo y cronograma que forma parte del expediente; por lo que somete la propuesta del plan de trabajo, el reglamento correspondiente y el cronograma para dar inicio al Programa de Actualización y Apoyo al Desarrollo de la Tesis, Versión XXII (PADT-XXII), a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación;

El Consejo en pleno y por unanimidad toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

Aprobar el desarrollo en modalidad no presencial el PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y APOYO AL DESARROLLO DE LA TESIS, Versión XXII (PADT-XXII), tal y conforme al expediente y designar al docente contratado Ms. Marco Antonio Reyes Contreras, en las funciones de Coordinador del Programa de Actualización y Apoyo al Desarrollo de la Tesis, Versión XXII (PADT – XXII), cuyas actividades y labores las desarrollará según lo establecido en el Plan de Trabajo, Reglamento Específico y Cronograma del PADT – XXII.



8. OFICIO N°0615-2023-PEA-FCCEE-UPAO, TRÁMITE DE SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL DOCENTE ORDINARIO, JORGE ZAPATA CHAU, PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN, FILIAL PIURA.

La Presidenta del Consejo manifiesta que, en el numeral 4., Artículo N.º 31 del Reglamento Docente, establece que los docentes ordinarios tienen derecho a gozar de licencia con goce o sin goce de haber, previamente autorizada. Mediante Oficio N° 00615-2023-PEA-FCCEE-UPAO, el Director del Programa de Estudio de Administración, ha tramitado para autorización, la solicitud presentada por el docente ordinario Mg. Jorge Miguel Zapata Chau, sobre licencia sin goce de haber por motivos de salud, por el Semestre Académico 2023-20; en mérito a que el docente ordinario del Programa de Estudio de Administración – Filial Piura, Mg. Jorge Miguel Zapata Chau, ha presentado un documento solicitando licencia sin goce de haber para el ciclo académico 2023-20 por motivos de salud; por lo tanto, somete la solicitud presentada por el docente ordinario Mg. Jorge Miguel Zapata Chau, a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación;

El Consejo en pleno y por unanimidad toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

Autorizar la licencia sin goce de haber por motivos de salud, solicitada por el docente ordinario del Programa de Estudio de Administración – Filial Piura, Mg. Jorge Miguel Zapata Chau, por el Semestre Académico 2023-20.

9. OFICIO-N°0419-2023-PEC-FCCEE-UPAO, PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DOCENTES PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA Y APOYO PEDAGÓGICO (TAP) PARA SEDE TRUJILLO Y FILIAL PIURA – SEMESTRE 2023-20.

La Presidenta del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

La Presidenta solicita la intervención del Director del Programa de Contabilidad.

El Dr. Ricardo León Mantilla, manifiesta que, mediante OFICIO-N°0419-2023-PEC-FCCEE-UPAO, propone le designación de docentes tutores para el Programa de Estudio de Contabilidad, Sede Trujillo y Filial Piura, según detalle:

N°	ID	APELLIDOS Y NOMBRES	SEDE/FILIAL	CONDICIÓN	N° HORAS ASIGNADAS
1	000034766	DE LA ROSA DIAZ CONSUELO ISABEL	TRUJILLO	DOCENTE CONTRATADA	10 HORAS NO LECTIVAS/SEMANAL
2	0000185361	MARCHAN OTERO JAVIER ALEXANDER	PIURA	DOCENTE CONTRATADO	

Para aprobación del Consejo de Facultad y continuar el trámite de resolución rectoral.

La Dra. Lucero Uceda Dávila, solicita la aprobación correspondiente.

El Consejo de Facultad por unanimidad da su aprobación.

ACUERDO:

Aprobar la designación y contrato de docentes tutores para el Programa de Estudio de Contabilidad, Sede Trujillo y Filial Piura, a partir del 21 de agosto hasta el término del Semestre Académico 2023-20, con los siguientes integrantes, con la asignación de carga no lectiva correspondiente:

N°	ID	APELLIDOS Y NOMBRES	SEDE/FILIAL	CONDICIÓN	N° HORAS ASIGNADAS
1	000034766	DE LA ROSA DIAZ CONSUELO ISABEL	TRUJILLO	DOCENTE CONTRATADA	10 HORAS NO LECTIVAS/SEMANAL
2	0000185361	MARCHAN OTERO JAVIER ALEXANDER	PIURA	DOCENTE CONTRATADO	



UPAO

Facultad de Ciencias Económicas

Siendo la 10:40 am., del mismo día y habiéndose agotado la agenda, la señora Decana dio por concluida la sesión extraordinaria.

Dra. Lucero Uceda Dávila
Decana (e)
Facultad Ciencias Económicas

Dr. Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico
Facultad Ciencias Económicas